

COVID- 19 - MEDIDAS APLICABLES

Se asegurará en el lugar de trabajo la disponibilidad permanentemente de agua y jabón, o de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, para la limpieza de manos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA PARA LOS DEPORTISTAS (EPIS):

En el caso de los EPIs para los deportistas, estos estarán a cargo del deportista, y harán uso del material propio de protección (mascarillas, soluciones desinfectantes).

Dispondremos de carteles informativos y señalética de información para la recomendación del uso de la mascarilla en zonas comunes, y la limpieza con hidrogel de las manos en las instalaciones, en la entrada de la instalación y por supuesto mantener la distancia de seguridad entre todos los usuarios, tanto a trabajadores como jugadores.

En el ámbito de las instalaciones deportivas abiertas, tendrán autorización para:

- a) Acceso único a las instalaciones mediante cita previa y durante el horario de apertura habitual.
- b) Se deberá hacer un control estricto del acceso a las instalaciones, restringido a las personas debidamente autorizadas, para poder controlar el aforo que se determine.
- c) Se guardarán las medidas de distanciamiento social e higiene establecidas.
- d) Los jugadores utilizarán el equipamiento personal propio que necesiten para su actividad deportiva, sin compartirlo
- e) Durante las clases, exclusivamente el entrenador hará uso del equipamiento deportivo de la instalación, siempre con las limitaciones que se establezcan para salvaguardar la seguridad y limpieza.

SERVICIOS.

Los servicios prestados consistirán en la práctica deportiva de vóley playa 2x2.

Entrenamiento y aprendizaje en grupo con entrenadores acreditados. Aforo permitido pista clases grupo: 10 deportistas + 1 técnico, donde cualquier equipo o material utilizado para ejercicios tácticos o entrenamientos específicos, tendrá que ser desinfectado tras cada turno, y custodiado bajo llave al acabar cada sesión de entrenamiento.

ALUMNADO:

Para los mayores de edad: vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir a la instalación deportiva. Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir a la instalación deportiva, pero sí notificarlo y contactar con su centro de salud.

Antes de iniciar la actividad, es obligatorio enviar a deportivo@beachbol.com, la declaración "**MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES - ADULTOS**", cumplimentada y firmada.

Para los menores de edad: las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir a la instalación deportiva. Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir a la instalación deportiva, pero sí notificarlo y contactar con su centro de salud.

Antes de iniciar la actividad, es obligatorio enviar a deportivo@beachbol.com, la declaración "**MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN - MENORES**", cumplimentada y firmada.

COVID-19 - MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EXIGIBLES

El alumnado no puede acudir a las actividades en las siguientes circunstancias: si presenta síntomas compatibles con COVID-19 o está diagnosticado de COVID-19, o se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

Se solicitará como requisito para poder participar en la actividad, que realicen una declaración responsable sobre la salud del participante en los 5 días previos al inicio de la misma y de no haber estado en contacto estrecho con alguna persona con sintomatología de COVID-19.

En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente a la organización.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los interesados en participar en cualquier actividad de las escuelas deberán mostrar su aceptación por escrito y de forma previa de los siguientes requisitos de participación:

Declaración responsable de notificación de grupos de riesgo:

El participante incluido en grupo de riesgo puede participar en las actividades previa consulta con su equipo sanitario, tomando las medidas de protección e higiene indicadas en cada caso

Compromiso de revisión diaria del estado de salud y de causa de ausencia

- Los y las participantes deberán notificar las causas de ausencia por motivos de salud al monitor responsable de su grupo, a través de móvil y antes de incorporarse a la actividad.
- Los participantes deberán controlarse diariamente la temperatura antes de acudir a las instalaciones.
- Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 no acudirá y contactará con el responsable de su actividad (coordinadora y/o monitor/a)

Los síntomas más frecuentes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. Los síntomas suelen aparecer de repente.

Si la aparición de síntomas se produce en casa, no se puede acudir a las instalaciones, ni tampoco aquellas que estén en aislamiento domiciliario por un diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en un periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Se considera contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que hayan tenido otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.
- Se considerará contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de 2 asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.